

Órgano:

Vocalía de Administración y Prerrogativas

Documento:

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral de Michoacán.

Fecha:

28 de septiembre de 2015



SESIÓN ORDINARIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

-----En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 28 veintiocho de septiembre de 2015 dos mil quince, con fundamento en el Artículo 34 fracción X y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Administración y Prerrogativas, para celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión.-----

El presidente de la Comisión, Mtro. Jaime Rivera Velázquez, agradeció la asistencia de las y los presentes y dio por iniciada formalmente la Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración y Prerrogativas correspondiente al mes de septiembre. En seguida, instruyó a la Secretaria Técnica, Mtra. Norma Gaspar Flores, realizar el pase de lista.-----

Jaime Rivera Velázquez Presidente de la Comisión	----- Presente
Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral	----- Presente
José Román Ramírez Vargas Consejero Electoral	----- Presente
Martha López González Consejera Electoral	----- Presente
Yurisha Andrade Morales Consejera Electoral	----- Presente
Norma Gaspar Flores Secretaria Técnica	----- Presente

Efectuado el pase de lista, la Secretaria Técnica constató que se encontraba el quórum debidamente estatuido por la Ley y por el Reglamento y que, por tanto, todas las decisiones que se tomaran durante la sesión serían válidas.-----

El presidente de la Comisión dio a conocer que la ausencia del Consejero José Román Ramírez Vargas obedecía a causas de fuerza mayor, según lo había comunicado con anticipación a la propia presidencia del órgano colegiado.-----

En el uso de la palabra, la Secretaria Técnica dio a conocer el orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Sesión Ordinaria del 30 treinta de junio de 2015 dos mil quince.
- 2.- Informe del presupuesto ejercido hasta el 31 treinta y uno de agosto, el ejercicio presupuestal 2015 dos mil quince, así como la plantilla del personal eventual contratado para el proceso electoral extraordinario.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

3.- Asuntos generales.

El presidente de la Comisión puso a consideración de las y los Consejeros el contenido del orden del día, estando todos de acuerdo con el mismo. Acto seguido, como parte del primer punto, propuso la dispensa de la lectura del acta de Sesión Ordinaria del 30 treinta de junio de 2015 dos mil quince. Al no haber manifestaciones, pidió a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente.-----

Tanto la dispensa de la lectura del acta en mención como el contenido de la misma, fueron aprobados por unanimidad, conforme a la votación tomada por la Secretaria Técnica, en el entendido de que cualquier observación al contenido del acta podría ser incorporada con posterioridad.-----

En el punto segundo, la Secretaria Técnica señaló que el presupuesto ejercido o modificado para 2015 dos mil quince era un total de \$359,000,000.00 (Trescientos cincuenta y nueve millones de pesos 00/100 M.N.). Desglosó que el presupuesto ejercido en enero fue de \$44,820,000.00 (Cuarenta y cuatro millones ochocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.); mientras en febrero fue de \$50,317,000.00 (Cincuenta millones trescientos diecisiete mil pesos 00/100 M.N.). En el periodo enero - abril, mencionó, existe un incremento relativo al capítulo 4000, debido a que durante ese lapso se otorgaron prerrogativas de obtención al voto, mismas que dejan de entregarse en los meses siguientes.-----

Agregó que durante el periodo mayo - junio se registraron los gastos más fuertes debido a la preparación y organización de lo que fue propiamente la jornada electoral. Sin embargo, a partir de julio se aprecia una disminución en el gasto, especialmente en los capítulos 1000 y 4000 del presupuesto.-----

A pregunta del Consejero Mtro. Humberto Urquiza Martínez, la Secretaria Técnica precisó que la reducción de dichos capítulos tenía que ver con la conclusión de la relación laboral de trabajadores eventuales requeridos durante el proceso electoral local ordinario, así como con el cumplimiento total en la ministración de las prerrogativas a los partidos políticos para la obtención al voto.-----

El presidente incluyó en esa disminución el prescindir de diversos servicios.-----

Al continuar, la Secretaria Técnica dio a conocer que el presupuesto ejercido hasta el 31 treinta y uno de agosto fue de \$373,904,317.00 (Trescientos setenta y tres millones novecientos cuatro mil trescientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), a los que se sumarían otros \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) pendientes en el transcurso del año, por concepto de prerrogativas a los partidos por gasto ordinario y de actividades específicas, lo que haría un total de aproximadamente \$424,000,000.00 (Cuatrocientos veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.).-----

A intervención del Consejero Mtro. Humberto Urquiza Martínez, la Secretaria Técnica precisó que aún no se ha recibido la totalidad de la ampliación presupuestaria pedida al Gobierno del Estado durante 2014 dos mil catorce.-----

El presidente de la Comisión refirió que efectivamente existían dos situaciones: la ampliación presupuestal de 2014 dos mil catorce no recibida en su mayor parte; así como la falta de la ampliación presupuestal solicitada para el proceso electoral extraordinario del ayuntamiento de Sahuayo y del distrito electoral de Hidalgo 2015 dos mil quince - 2016 dos mil dieciséis.-----

En cuanto al capítulo 1000, la Secretaria Técnica dio a conocer un comparativo entre lo que fue el proceso electoral ordinario y el personal que se requerirá para la elección extraordinaria, en materia de contratación de trabajadores eventuales.-----

Así, indicó que durante el proceso ordinario se contó con diez personas para el área de monitoreo, en acuerdo con el Instituto Nacional Electoral; en Presidencia, tres personas; en Comunicación Social dos; en Sistemas Informáticos dos; en el área de Consejeros dos; todos pertenecientes al rubro de

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

eventuales, de los cuales los ubicados en el espacio de los Consejeros pasarían a ser permanentes para el 2016 dos mil dieciséis. En Administración, continuó, se contó con 21 veintiún personas eventuales; Capacitación con siete; Organización con quince; Vinculación, una; Contraloría, dos; Fiscalización, cuatro; y Secretaría Ejecutiva 44 cuarenta y cuatro, incluidos los Enlaces de los comités distritales y municipales electorales; Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos, cuatro personas; Comisión Electoral de Atención a Pueblos Indígenas, cuatro personas.-----

Ya para el proceso extraordinario, abundó, Presidencia contará con tres personas, una de ellas como coordinadora de los Enlaces, y otros en calidad de comodines para aquellas cuestiones de contingencia; Comunicación Social contará con una persona; Sistemas con dos; área de Consejeros, dos; Administración, con trece; Capacitación, cuatro; Organización, siete; Vinculación, uno; Contraloría, dos; Unidad de Fiscalización, cuatro; y Secretaría Ejecutiva 31 treinta y una.-----

El presidente de la Comisión señaló, con relación al personal eventual de la Secretaría Ejecutiva, la conveniencia de gestionar a través del Presidente del Instituto Electoral de Michoacán una reunión con el Secretario Ejecutivo para conocer el volumen de trabajo y las funciones que dicho personal desempeña, toda vez que la conclusión de la elección ordinaria 2014-2015 dos mil quince supondría una disminución de la carga de trabajo. Consideró normal y razonable que incluso sin elección ordinaria o extraordinaria se dispusiera de personal eventual, sin embargo, el propósito era tener claridad sobre los criterios y ritmos de trabajo que justifiquen el número de personal e inclusive para reforzar lo que haya que reforzar.-----

El Consejero Mtro. Humberto Urquiza Martínez apuntó que quizás la justificación residía en que los procedimientos jurisdiccionales contemplaban tiempos distintos a los del propio proceso electoral, lo que sería un punto a analizar.-----

La Secretaría Técnica continuó en seguida con el resumen de personal eventual que tendrán a su disposición las áreas: Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, dos elementos; Atención a Pueblos Indígenas, cuatro elementos, incluida la jefa de Departamento. -----

A pregunta del Consejero Mtro. Humberto Urquiza Martínez, informó que para la elección extraordinaria se contará con seis de las camionetas proporcionadas en comodato por el Gobierno del Estado para el proceso electoral ordinario local.-----

Agotado el punto, el presidente de la Comisión prosiguió con la orden del día en el rubro de asuntos generales, en el que solamente se puntualizó por parte de la Secretaria Técnica que el recurso de la ampliación presupuestaria pendiente de cubrir por parte del Gobierno del Estado podría tenerse al menos en parte en las siguientes semanas posteriores a la sesión desahogada.-----

El presidente de la Comisión expresó que con seguridad los recursos llegarían en parcialidades.-----

El recurso pendiente de la ampliación presupuestaria solicitada en 2014 dos mil catorce, indicó la Secretaria Técnica, es de \$26,000,000.00 veintiséis millones de pesos, de los \$52,000,000.00 (Cincuenta y dos millones de pesos 00/100 M.N) requeridos; más la ampliación gestionada con motivo de la elección extraordinaria del municipio de Sahuayo y el distrito de Hidalgo, para tener la suficiencia presupuestal necesaria para cumplir con las tareas y funciones del Instituto Electoral de Michoacán.-----

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la Comisión, Consejero Mtro. Jaime Rivera Velázquez, dio por concluida la sesión, agradeciendo a todos su asistencia a la misma.-----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria del 29 veintiocho de octubre de 2015 dos mil quince.-----

OFICINAS CENTRALES

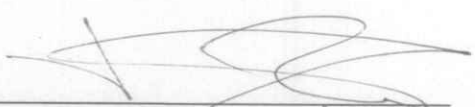
Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN


José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx


SESIÓN ORDINARIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS



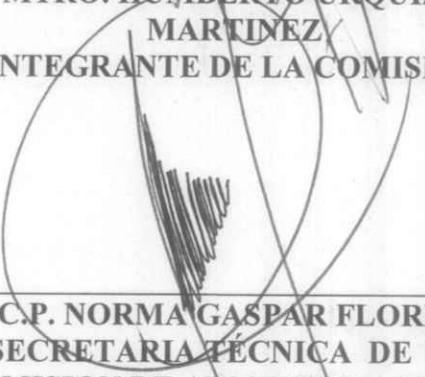
MTRO. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DE LA
COMISION DE ADMINISTRACION Y
PRERROGATIVAS



MTRO. HUMBERTO ÚRQUIZA
MARTINEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ
VARGAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



C.P. NORMA GASPAR FLORES
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISION DE ADMINISTRACION Y
PRERROGATIVAS

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx